**DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE FORMULADA
POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS CON CENTROS REGIONALESDE FORMACIÓN
DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL**

Tras reunirse en Santiago de Chile (Chile) el 24 de noviembre de 2018, los Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanoscon Centros Regionalesde Formación (CRF) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), procedentes de la Argentina, el Brasil, Costa Rica, España, el Perúy Venezuela, manifestaron su intención de:

1. Promover y alentar la cooperación entre los CRF de la región Iberoamericana, así como también con otros centros de formación nacionales e internacionales, a fin de contribuir al establecimiento de una comunidad mundial de enseñanza y formación profesional en consonancia con la iniciativa *Campus Global* de la OMM.

2. Aunar esfuerzos, junto con el resto de Servicios Meteorológicos e Hidrologicos y otras instituciones, para precisar las necesidades de formación en la región Iberoamericana, concederles una atención prioritaria y determinar oportunidades de formación.

3. Fomentar la complementariedad de los CRF en aras de una mayor eficiencia y de más oportunidades de aprendizaje, con miras a evitar duplicidades y aprovechar las capacidades y esferas de especialización de cada CRF.

4. Adoptar las [recomendaciones formuladas en el marco del decimotercer Simposio sobre Enseñanza y Formación Profesional](http://www.wmo.int/pages/prog/dra/documents/ETR-SYMET-XIII_es.pdf) (SYMET-XIII), por tratarse de importantes consideraciones para las actividades de los CRF en la región Iberoamericana.

5. Alentar el intercambio de programas anuales de formación, planes de trabajo, estrategias y métodos de aprendizaje, experiencias o ejemplos de enseñanzas extraídas, así como también, siempre que ello sea posible, de material de formación.

6. Poner en común estrategias para la asignación de concesiones especiales, como descuentos en el importe de la matrícula o exenciones del pago de la misma, suministro de alojamiento a precios reducidos u otras medidas de apoyo a los becarios de la OMM acogidos por los CRF, y encontrar mecanismos que permitan realizar esas asignaciones.

7. Incrementar la notoriedad de las actividades de formación impartidas por los CRF mediante su publicación en el [calendario de eventos del portal WMOLearn](https://learningevents.wmo.int/) y otros medios pertinentes.

8. Promover el establecimiento de una base de datos de expertos en formación meteorológica e hidrológica y facilitar intercambios entre los CRF para la realización de sus actividades.

9. Facilitar y promover la adopción de métodos innovadores de aprendizaje así como la puesta en marcha de mecanismos de evaluación de la eficacia de la formación y mejora de la calidad.

10. Orientar la formación a impartir para el desarrollo de las competencias establecidas y el cumplimiento de las prioridades marcadas por la OMM.

11. Colaborar con la Oficina de Enseñanza y Formación Profesional de la OMM en la traducción al español, y en la medida de lo posible al portugués, de material de formación, la elaboración de material nuevo y su difusión a través de la biblioteca electrónica de WMOLearn.

12. Utilizar sistemas de comunicación en línea y aprovechar otras reuniones para proseguir con la colaboración iniciada en la reunión de Directores de los Centros Regionales de Formación celebrada del 20 al 22 de noviembre de 2018 en Lima (Perú), siguiendo el ejemplo de la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET), que constituye un punto de encuentro para los Representantes Permanentes iberoamericanos cuyos resultados han sido excelentes.

13. Contribuir al proceso de revisión de las cualificaciones de los Paquetes de Instrucción Básica de la OMM para Meteorólogos e Hidrólogos y Técnicos en Meteorología e Hidrología, y comprometerse a utilizar dichos paquetes como herramientas de orientación para la preparación de los programas de estudio concebidos para formar a pronosticadores y técnicos en meteorología e hidrología.

14. Trabajar junto con la OMM en la movilización de recursos para la enseñanza y la formación profesional en la región Iberoamericana.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_